

MADRID:  
Un mes... 1'50 ptas.  
PROVINCIA:  
Trimestre, 5'00 ptas.  
EXTRANJERO:  
Un año... 50'00 ptas.  
Número suelto  
CINCO CÉNTIMOS

# EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Pidanse tarifas.  
TELÉFONO, 575  
Apartado de Correos,  
436  
Redacción  
y Administración  
BARBIERI, 8

Año XIV.—Núm. 3 662

Madrid, Sábado, 19 Mayo 1917

— Tres ediciones —

## EL MOMENTO

### Prudencia y dignidad

El hundimiento del «Patricio», es un incidente más de los que nos trae la guerra cruda, que se hacen las naciones europeas, y en la que los neutrales son víctimas frecuentemente.

Es un incidente más, y más doloroso que otros, porque hubo un hombre muerto y porque el hundimiento se realizó sin aviso alguno.

La impresión de las primeras noticias fué desastrosa en la opinión, y los comentarios que se hicieron, correspondían a la emoción causada.

El Gobierno, por medio del ministro de la Gobernación, ha solicitado del patriotismo de los periódicos, serenidad en los juicios y «un crédito de confianza» durante algunos días.

Tan lógica demanda ha sido atendida, y esperamos que todos la cumplirán y no se dejarán llevar por pasiones que deben alejarse hoy de todos los españoles, si hemos de proceder con prudencia y dignidad, que es lo necesario.

Para juzgar definitivamente, es preciso conocer por completo el hecho.

Este, no se conoce aún, y se presenta envuelto en cierto misterio, porque los tripulantes arribados a Denia, parece que han manifestado, que ni recibieron aviso, ni vieron quién les agredió.

De todos modos, que hay razón para una enérgica reclamación, es indudable cuando el Gobierno la ha formulado así.

Cada uno de estos lamentabilísimos hechos, impone con mayor fuerza la unión de todos los españoles para apoyar al Gobierno, porque representa a España, y eso es suficiente para que estimemos que la razón está de su parte; pues de no ser así, estaría de la del extranjero, y esto jamás debe concebirlo un cerebro español.

Nuestra misión es sostener la posición de España, pero sosteniéndola con dignidad, reportando en lo posible los inevitables perjuicios de esta gran lucha; más sin admitir, ni en hipótesis siquiera, el menor rasguño en el honor ni en la soberanía nacional, venga de la parte que viniere el agravio.

Se vislumbra un agudizamiento de la campaña submarina, porque acaba de saberse que han llegado a Europa dos esquadras de buques ligeros de guerra, una yanqui y otra nipona.

Hay que creer, que así los barcos americanos como los asiáticos, vendrán a prestar ayuda a sus aliados; y al aumentar las fuerzas enemigas, los submarinos alemanes aumentarán su actividad y extremarán su acción.

Luego el peligro para los neutrales, arrecia.

En consecuencia, la más eficaz defensa de España, será, como antes decimos, la unión de todos con el Gobierno, para fortalecerlo, y además, para comunicarle serenidad con la que podrá obrar con el acierto preciso.

Ni los pueblos ni los Gobiernos deben proceder por impresionabilidad.

Casos hubo, y no están muy ajenos para haberlos olvidado, en que los gobernantes fueron a gravísimas determinaciones empujados por la opinión; y esta fué conducida por la falta de valor de aquéllos para decir al pueblo la verdad.

Fué el resultado el que tenía fatalmente que ser con tales antecedentes. Jamás las crisis difíciles de una nación se resuelven bien si el pueblo y el Gobierno no están acordados, o falta la confianza de unos para otros.

Por eso es tan importante hoy, que la opinión pública fije en el Gobierno y lo robustezca con su apoyo, y que responda el Gobierno a esa conducta, no ocultando la verdad y fiondo en la prudencia, en la serenidad y en el patriotismo de todos.

Aunque no salgamos bien de un estado de cosas, malo por todos conceptos, si procedemos como es debido, saldremos menos mal, y ya es algo en estos tiempos.

puede ni se debe señalar, porque no sería prudente hacerlo cuando se anuncian intersecciones de carácter internacional y surgen incidentes como el del «Patricio».

Comentando estas manifestaciones, se recordaba anoche que en la nota oficiosa del Consejo celebrada el 30 de Abril figura el acuerdo, adoptado por unanimidad, de abrir las Cortes en el mes de Mayo.

El ministro de Estado acudió ayer tarde a la Presidencia, llevando redactada la nota dirigida a Alemania con motivo del hundimiento del «Patricio».

El ministro de Instrucción pública ha sometido a la firma del Rey un decreto nombrando inspector general de Primera enseñanza a D. Rafael Comenge.

El embajador de Alemania conferenció ayer tarde, durante más de una hora, con el presidente del Consejo. La entrevista versó acerca de la acción submarina cerca de nuestras costas.

Se asegura que la conferencia revistió gran importancia y que el marqués de Alhucemas adoptó una actitud enérgica.

Se asegura que el jefe del Gobierno piensa visitar a los jefes de los grupos parlamentarios, para comunicales los acuerdos adoptados en el Consejo de anteanoche y oír su opinión sobre la política internacional en el presente momento.

### Alcalde condecorado

El ministro de la Guerra, general Aguilera, al despachar ayer con S. M. el Rey varios asuntos de su departamento, puso a la sanción del Soberano un decreto concediendo la cruz de segunda clase del Mérito militar con distintivo blanco, libre de gastos, al alcalde de Arganda, D. Jacinto García Yepes.

De esta forma se ha querido recompensar el entusiasmo y la diligencia que dicha autoridad puso, como todas las autoridades y el pueblo entero de Arganda, en preparar el recibimiento y todo cuanto necesitaban las fuerzas que en aquel término municipal estuvieron de maniobras el miércoles último.

### Inauguración de un hospital

Mañana a las once y media se inaugurará el Hospital Militar de urgencia del Buen Suceso.

Al acto asistirán Su Majestad el Rey y el ministro de la Guerra.

### El torpedeamiento del «Patricio»

Nuevos detalles

VALENCIA, 18.—Los periódicos locales, en su información sobre el torpedeamiento del «Patricio», dan nuevos detalles.

Mandaba el buque desde el 3 de Octubre de 1916 el capitán Sr. Lázaro. Los tripulantes son gallegos, bilbaínos y sevillanos.

Hoy se le practicará la autopsia al marino muerto, inhumándosele en un nicho que donará el Ayuntamiento.

Ante el cadáver del finado ha desfilado un gran gentío.

Está probado que el submarino disparó avisando, y que el vapor se detuvo, haciendo blanco el submarino al cuarto disparo.

Entierro del maquinista

VALENCIA, 19.—Se ha efectuado el entierro del infortunado maquinista del «Patricio», muerto a consecuencia de la acción de un submarino alemán.

Con tal motivo se organizó una imponente manifestación de duelo.

El suceso es comentado con gran apasionamiento.

En busca del buque

ALICANTE, 18.—El capitán del vapor «Patricio», con la oficialidad del buque, salió a las diez de la mañana a bordo del barco «Antonio», tripulado por marineros de Denia, en busca del «Patricio», que según se dice no se hundió por completo, y corre a la deriva.

El pueblo de Denia ha dirigido al presidente del Consejo un telegrama protestando contra el torpedeamiento del «Patricio».

El vapor «Antonio» ha dado alcance al «Patricio», que marchaba a la deriva, y con gran trabajo le condujo al puerto de Denia.

El «Patricio» presenta muchas averías.

## Ante la situación internacional

### Reunión de periodistas

Convocados por el ministro de la Gobernación se reunieron ayer tarde en su despacho los directores o representantes de los periódicos diarios de Madrid.

Dijo el Sr. Burell que les había llamado para comunicales que, en vista de que había sido hundido por un submarino alemán el vapor español «Patricio», sin previo aviso y en aguas no incluidas en la zona de bloqueo, el Gobierno había dirigido a Alemania una enérgica nota pidiendo la debida satisfacción y reparación.

Que, después de dicho eso, no tenía que señalar lo delicado de las presentes circunstancias y que, siendo opuesto el Gobierno —como lo ha demostrado prácticamente— a establecer la previa censura y cohibir la libertad del escritor, se limitaba a esperar del patriotismo de todos que depurasen las informaciones para que los periódicos no incurran en inexactitudes o involuntarios errores, que pudieran extraviar a la opinión pública y debilitar la acción del Gobierno, que, en estos momentos, es la acción de España.

Al ser preguntado el ministro qué fundamento tenía el rumor de que nuestro Gobierno había pensado en declinar la representación de los intereses de Alemania en aquellas naciones con las cuales el Imperio está en guerra, contestó el Sr. Burell que absolutamente ninguno.

Razones de orden moral y de hidalguía —agregó— nos hubieran aconsejado siempre no declinar ese honor hasta un último extremo; pero, eso aparte, la nota de enérgica reclamación enviada a Alemania no afecta en nada a la neutralidad en que estamos y en la que España desea permanecer.

Eso es lo que, en síntesis nos dijo ayer tarde el Sr. Burell.

### Médicos militares

Oposiciones para cincuenta plazas

Se ha publicado la siguiente Real orden circular, de Guerra:

En cumplimiento de lo prevenido en el reglamento orgánico de la Academia Médico Militar, aprobado por Real decreto de 22 de Abril de 1899, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

Se convoca a oposiciones para cubrir cincuenta plazas de médicos alumnos de la Academia Médico Militar, a los doctores o licenciados en medicina y cirugía que lo soliciten hasta el 26 de Agosto próximo, con sujeción a las bases y programas aprobados por Real orden de 10 de Abril de 1913 (Gaceta de Madrid de 1913 número 106), con las modificaciones que se insertan a continuación de la presente disposición.

Los ejercicios de oposición tendrán lugar en esta Corte y en el local de la Academia, calle de Altamirano, núm. 33, dando principio el 1.º de Septiembre del corriente año, y

De conformidad con lo prevenido en el art. 25 de las bases, el tribunal de oposición celebrará su primera sesión pública en dicho local, a las diez del día 31 del citado mes de Agosto, para proceder al sorteo de los aspirantes admitidos a las oposiciones, a fin de determinar el orden en que éstos han de verificar los ejercicios.

Modificaciones que se citan

Artículo 5.º Circunstancia 2.ª.—Los 30 años de edad a que esta circunstancia se refiere, pueden cumplirse en el transcurso del año actual, de acuerdo con las disposiciones hoy vigentes para las restantes Academias militares.

Circunstancia 5.ª.—Haber obtenido título de doctor o licenciado en medicina y cirugía en alguna de las Universidades oficiales del Reino, o tener aprobadas las asignaturas de la carrera necesaria para ello.

Artículo 6.º Apartado (e).—Haber obtenido el título de doctor o licenciado en medicina y cirugía en algunas de las Universidades oficiales del Reino, o tener aprobadas las asignaturas necesarias para ello, con testimonio o copia legalizada de dicho título o certificado de la Universidad en que hubiesen aprobado aquellas asignaturas.

Apartado (f).—Los que solo hubiesen presentado certificación universitaria de te-

ner aprobadas las asignaturas de la carrera necesarias para obtener el título de licenciado, deberán presentar antes de finalizar el curso académico, para que se incluya en su expediente personal, el testimonio o copia legalizada del título correspondiente, sin cuyo requisito no podrán ser propuestos para su ingreso en el Cuerpo como médicos segundos, entendiéndose que de no hacerlo así, renuncian a los derechos adquiridos mediante la oposición y estudios posteriores.

### El duque de Tamames

En la madrugada de ayer falleció en su palacio de la calle del Duque de Alba el duque de Tamames, a los sesenta y cuatro años de edad.

Don José María y Gayoso de los Cobos era una de las figuras más prestigiosas de la nobleza española.

El duque de Tamames militó en política en el partido liberal, representando en Cortes durante muchos años el distrito de Ledesma, en la provincia de Salamanca.

El finado estaba casado con la duquesa de Gálteco, hermana del anterior duque de Alba, siendo sus hijos: el primogénito, marqués de Campollano; el conde de Mora; doña Angeles, casada con D. José de la Lastra; Mme. De Cartasac, y otras dos solteras.

Esta tarde se verificó el entierro que constituyó una manifestación de duelo.

### Muerte de un contraalmirante

CADIZ, 18.—A consecuencia de una angina de pecho ha fallecido el contraalmirante de la Armada D. Miguel Aguirre.

Hace meses que estaba gravemente enfermo.

Fué el Sr. Aguirre excelente alcalde de Cádiz, gerente de los astilleros gaditanos y representante de la Sociedad Española de Construcción Naval.

Su muerte ha sido sentidísima.

## CRÓNICA RETROSPECTIVA

### LA PRIMAVERA DE 1901

La primavera de 1901 fué como esta de 1917, pródiga en banquetes: salíamos a homenaje por día, consecuencia inevitable de disfrutar tanto gran hombre y tener tantas grandes obras que conmemorar...

Con las primeras ilusiones de la temporada surgió la crisis ministerial: los «datistas» y «romanonistas» de hogaño, eran entonces silvestres y sagastinos.

Empuñó Sagasta «las riendas» del Poder, mientras Silveira en la oposición reorganizaba las huestes conservadoras: hizo las elecciones, Moret, desde el ministerio de la Gobernación, teniendo a Quiroga-Bellestares de subsecretario, y se verificaron solemnemente la apertura de las Cortes.

Vega de Armijo presidía el Congreso, siendo reemplazado por Moret, que al dejar vacante la cartera de Gobernación dió entrada en el Gabinete a D. Alfonso González.

Weyler, ministro de la Guerra, reunió en el Campamento de Carabanchel a los alumnos de las Academias militares, que juntamente con los lanceros del Príncipe, el regimiento de Covadonga y otras fuerzas de la guarnición, realizaron unas instrucciones de conjunto y maniobras de campaña, que fueron muy celebradas... y no se han vuelto a realizar.

Asistió a todas las prácticas, vistiendo uniforme de alumno de infantería y montado en un soberbio caballo. Su Majestad el Rey.

El hoy general Andino, dirigía la Academia de Caballería, y Aznar, era el director de la Escuela de Guerra.

El conde de Romanones, ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, traía en su programa tan laudables propósitos, como la libertad de la cátedra, el fomento de las escuelas de Artes y oficios, el aumento de sueldo de los maestros de primera enseñanza, y el pensionado de estudios en el extranjero. Una bioca.

Juraron su cargo de diputados, tres representantes de Barcelona—Robert, Rusiñol y Torres—que el mismo día del juramento expusieron—dando lugar a un gran debate, donde intervinieron Sagasta y Romero-Robledo—las aspiraciones catalanis-

## Nuevos generales

### Don Alejandro Dema y Soler

Ayer fué promovido al empleo de general de brigada.

El año 1874 ingresó en el Ejército como cadete, y el mismo año fué ascendido a alférez y destinado al batallón provincial de Castilla la Nueva.

Operó contra las facciones carlistas por el distrito de Valencia, y obtuvo como recompensa el grado de capitán.

Por antigüedad obtuvo todos los empleos, ascendiendo a coronel en 1912; desde el año siguiente, se encontraba mandando el regimiento de Wad-Rás en el territorio de Ceuta-Tetuán, tomando parte en los hechos de armas de Malalien y Benisalem y otros varios, siendo recompensado con tres cruces rojas del Mérito Militar, dos de ellas pensionadas, y la cruz de segunda clase de María Cristina.

Es autor de varias obras, que han merecido recompensas.

Tenía el número cincuenta y uno de la escala de coroneles.

### Don Alfredo de Sierra y Aguado

Ingresó en el servicio el año 1874 como alumno de la Academia de Estado Mayor: el año 77 fué ascendido a teniente por terminación de sus estudios.

El año 1884 marchó a Filipinas con el empleo personal de comandante, regresando a la península el 1890.

Marchó a Cuba el 1895 concurriendo a operaciones contra los insurrectos, por la provincia de Santa Clara; regresó por enfermedad a la península. Ascendió por antigüedad a teniente coronel en 1896 y a coronel en 1909.

En la actualidad presta sus servicios en el Estado Mayor Central del Ejército.

Hacia el número dos de la escala de su clase.

tas, consignadas en las bases de Manresa: autonomía político administrativa, derecho foral, dialecto propio y acuñación de moneda... Otra bioca.

Barroso era gobernador civil de Madrid, y alcalde el inolvidable D. Alberto Aguilera.

Melquiades Alvarez, en el Congreso, pronunció un discurso que le consagró como orador.

Buena temporada de toros. El cartel del abono era de los que se van para no volver: Fuentes, Machaquito, Bombita, Lagartijo, Conejito...

Don Tancredo, el famoso hombre del pedestal hacia furor y los completos de «El juicio Oral», que Moncayo, cantaba en Apolo por docenas, se repetían en todas las cocinas de la villa y corte:

Don Tancredo, Don Tancredo,

En su vida tuvo miedo.

Don Tancredo es un barbán.

Hay que ver a Don Tancredo

Cuando está en su pedestal.

«Frégoli», el famoso transformista italiano, se hacía aplaudir de lo lindo, y en el Circo de Parísh, la chiquillería se deleitaba contemplando a las focas malabaristas y los ejercicios acrobáticos de las hermanas Cainei.

«Electra», del glorioso Galdós, corría por esos escenarios de provincias como un reguero de pólvora: «Pantoja» se vió varias veces en peligro de morir lapidado y «la Marsellesa» se tocó hasta el desgaste.

Loreto Prado, escuchaba aplausos, interpretando «El tío de Alcalá». Masejo, Ontiveros y la Brú también los escuchaban en Apolo, haciendo «Dolores» de Arriache.

Murió aquel gran crítico que se llamó Leopoldo Alas «Clarín» y también desapareció del mundo de los vivos el ilustre Colmeiro.

No nos privamos de nada en aquella primavera: se desbordó el modesto Manzanares; se inauguró sobre él, el puente de la Princesa de Asturias; en Trubia, hubo una explosión al fundir un cañón de veinticuatro centímetros, sistema Ordóñez, que costó la vida a varios obreros, y en la Audiencia de Madrid se vió una causa céle-

## NOTAS POLITICAS

El presidente del Consejo, hablando con algún periodista, manifestó que persiste en su propósito de abrir las Cortes, pero que para ello no se ha señalado fecha ni se



# La Guerra

## OPERACIONES DEL DIA

### Continúa la ofensiva franco-inglesa

LONDRES, 18.—Parte oficial británica:

«Al comenzar la noche pasada dos destacamentos enemigos, que intentaban un golpe de mano contra nuestras trincheras al noreste de Armentières, fueron rechazados sufriendo grandes pérdidas.

Durante el día la Artillería enemiga ha estado algo más activa que de costumbre en las inmediaciones de Cayrela y Lens.

En la carretera de Arras a Cambrai y en el noreste de Fresnoy nuestra Artillería cogió bajo su fuego las tropas alemanas».

PARIS, 18.—Parte oficial de la noche.

«El día ha sido relativamente tranquilo, no habiéndose entablado ninguna acción de la Infantería.

La lucha de Artillería, intermitente en la mayor parte de la línea, ha sido bastante viva en la región de Neuville-sur-Margival, en dirección de la granja de Moisy y en el sector del monte Cornillet».

El parte alemán

BERLIN, 18.—«Cuerpo de Ejército del Príncipe heredero Ru present.—En el frente de Arras aumento a ambos lados del Scarpe el fuego de Artillería. Rechazamos en lucha cuerpo a cuerpo un ataque inglés, que se inició después de media noche en la carretera Cayrela-Fresnoy. Las ruinas de lo que fue el pueblo de Bullecourt fueron desalojadas por nosotros, según orden dada sin estar molestados por el enemigo, el cual ocupó dichas ruinas a las veinticuatro horas de haberlas desalojado nosotros».

Cuerpo de Ejército del Príncipe heredero alemán.—Debido a mejores condiciones atmosféricas aumentó la actividad de la Artillería en el frente de la Champagne, especialmente en las alturas del Camino de las Damos y en Fresnoy.

Rechazamos ataques parciales franceses, que siguieron a dicho aumento del fuego de Artillería cerca de Bray, al norte de Gravelotte y de Craonne.

Se malogró igualmente un nuevo avance enemigo al norte de Saigneville, contra la altura 108.

Al este de la alquería de Larayère dos compañías de tropas belgas y de Brandeburgo tomaron por asalto una trinchera que había sido ocupada por los franceses en los combates del 5 de Mayo, haciendo prisioneros además a su dotación, compuesta de más de 150 hombres».

En Rusia

PETROGRADO, 18.—Frentes occidental y rumano.—Tiro y acciones de costumbre.

Frente del Cáucaso.—Al Oeste y Sudoeste de Kala Passow, a 35 verstas al Sudoeste de Ukauto, rechazamos los intentos de los exploradores turcos para acercarse a nuestras posiciones.

El día 9, en la región de Beamed; a 15 verstas al Este de Karshirin, un destacamento de nuestra guardia de frontera y cosacos fué cercado por los kurdos.

Después de un combate que duró nueve horas, nuestras fuerzas se abrieron camino, perdiendo 15 muertos y siete heridos.

En el resto del frente el acostumbrado tiro y acciones de patrullas exploradoras.

EN ITALIA

ROMA, 18 (Oficial).—Durante el día de ayer nuestras tropas han fortificado las posiciones importantes conquistadas al Este del Isouzo y han establecido las comunicaciones.

Tuvieron que sufrir la violenta reacción del adversario, que fracasó contra la firme y tenaz resistencia del ejército de Gorizia.

Ya durante la noche del 16 al 17, el enemigo, ayudado por la oscuridad, había intentado en vano atacar por sorpresa las posiciones de la cabeza del puente de Bodres, en el Vodic (cota 592) y de Grazigna.

A la mañana siguiente, llevando fuertes reservas de línea, el enemigo renovó por todas partes sus esfuerzos, que han sido particularmente violentos en la zona de Vodic y de Grazigna. Diezmados por los ciertos disparos de nuestra artillería, las masas enemigas fueron contratacadas por nuestra infantería, que envió al adversario en varios puntos, obligándole a rendirse.

El total de prisioneros hechos hasta ahora, desde el día 14 hasta ayer, alcanza a 6.432 de los cuales 143 son oficiales.

En el frente de Tolmino la acción de la artillería continúa muy violenta.

Gorizia ha sufrido de nuevo grandes desperfectos.

Anoche uno de nuestros dirigibles, llegó por sorpresa sobre la retaguardia de las líneas enemigas al Este de Gorizia y bombardeó los acantonamientos de tropas.

La aeronave volvió indemne.

Noticias diversas

PARIS, 18.—«L'Echo de Paris» dice poder afirmar que del 1 al 5 de este mes han sido hundidos por los ingleses 12 submarinos.

MARSELLA, 18.—Ha fundado una escuadrilla de cazadores japoneses, que se dedicará a la caza de submarinos y a convoyar navios mercantes.

COPENHAGUE, 18.—El Gobierno noruego, según despacho de Cristianía, ha suspendido toda exportación de níquel a Alemania.

WASHINGTON, 18.—El Senado ha votado por 65 votos contra 8 la ley de Reclutamiento, que ya sólo necesitan la firma del presidente para ser puesta en ejecución inmediatamente.

La ley determina el alistamiento de un millón de hombres, y con las exenciones últimamente agregadas, permite además el alistamiento de la división de voluntarios de mil-ter Roosevelt para servicio inmediato de Francia.

CRISTIANIA, 18.—En los centros financieros se estima que el alza de las acciones navieras de estos últimos días es la mejor prueba de que la lucha de los aliados contra los submarinos alemanes, empieza a dar resultados inesperados.

ZURICH, 18.—Se ha celebrado un gran Consejo de guerra en el Cuartel general alemán, bajo la presidencia del emperador Guillermo.

Han asistido el canciller, el ministro de Estado, los generales Hindenburg y Ludendorff y el ministro austriaco conde de Czernin.

El sábado seguirá la reunión, y el domingo regresará a Viena el conde de Czernin.

El Consejo de guerra celebrado en Palacio duró más tiempo que de ordinario, reuniéndose luego los ministros en Consejo hasta la una de la tarde.

En seguida que terminó, el presidente fué a su despacho oficial, donde recibió a los periodistas y les dijo:

«Conste señores que no es cierto que ayer tarde huiera ya de ustedes. Estuve algo tarde en Palacio, y como no tenía ninguna noticia que comunicarle, pues a aquella hora no sabíamos lo del torpedeamiento, les envié regalo para que me dispensaran que no les recibiera. Por la tarde comencé a llegar noticias particulares sobre el torpedeamiento, y también un telegrama oficial, dejándose circular aquellos sin ninguna modificación. En seguida, en vista de los detalles que se recibían, cité al Consejo para las seis. En el examen del asunto detalladamente, dándosele toda la importancia que tiene, y en el Consejo de hoy he dado cuenta al Rey de todos los telegramas recibidos.

Después del Consejo con el Rey celebramos Consejo, conviniendo los términos en que hemos de dirigirnos a Alemania, y comprendiendo la importancia del caso, acordamos la actitud que incumbe al Gobierno para la defensa de las vidas e intereses de los españoles, y nos dirigiremos al Gobierno de Berlín y al embajador en Madrid.

En mi discurso ante el Rey me ocupé de la policía interior, impresiones satisfactorias del viaje del duque de Almodovar del Valle a Asturias, que regresará mañana. También me ocupé de la política internacional.

En el Consejo de anoche no se trató ningún otro asunto más que el del torpedeamiento; a él exclusivamente, estuvo dedicada toda nuestra atención.

Preguntado que si la nota formulando reclamación se haría pública, contestó:

«Por ahora, no. Aplicaremos el mismo criterio que hasta el presente en todas las cuestiones diplomáticas.

El Consejo de ministros celebrado en Palacio duró más tiempo que de ordinario, reuniéndose luego los ministros en Consejo hasta la una de la tarde.

En seguida que terminó, el presidente fué a su despacho oficial, donde recibió a los periodistas y les dijo:

«Conste señores que no es cierto que ayer tarde huiera ya de ustedes. Estuve algo tarde en Palacio, y como no tenía ninguna noticia que comunicarle, pues a aquella hora no sabíamos lo del torpedeamiento, les envié regalo para que me dispensaran que no les recibiera. Por la tarde comencé a llegar noticias particulares sobre el torpedeamiento, y también un telegrama oficial, dejándose circular aquellos sin ninguna modificación. En seguida, en vista de los detalles que se recibían, cité al Consejo para las seis. En el examen del asunto detalladamente, dándosele toda la importancia que tiene, y en el Consejo de hoy he dado cuenta al Rey de todos los telegramas recibidos.

Después del Consejo con el Rey celebramos Consejo, conviniendo los términos en que hemos de dirigirnos a Alemania, y comprendiendo la importancia del caso, acordamos la actitud que incumbe al Gobierno para la defensa de las vidas e intereses de los españoles, y nos dirigiremos al Gobierno de Berlín y al embajador en Madrid.

En mi discurso ante el Rey me ocupé de la policía interior, impresiones satisfactorias del viaje del duque de Almodovar del Valle a Asturias, que regresará mañana. También me ocupé de la política internacional.

En el Consejo de anoche no se trató ningún otro asunto más que el del torpedeamiento; a él exclusivamente, estuvo dedicada toda nuestra atención.

Preguntado que si la nota formulando reclamación se haría pública, contestó:

«Por ahora, no. Aplicaremos el mismo criterio que hasta el presente en todas las cuestiones diplomáticas.

El Consejo de ministros celebrado en Palacio duró más tiempo que de ordinario, reuniéndose luego los ministros en Consejo hasta la una de la tarde.

En seguida que terminó, el presidente fué a su despacho oficial, donde recibió a los periodistas y les dijo:

«Conste señores que no es cierto que ayer tarde huiera ya de ustedes. Estuve algo tarde en Palacio, y como no tenía ninguna noticia que comunicarle, pues a aquella hora no sabíamos lo del torpedeamiento, les envié regalo para que me dispensaran que no les recibiera. Por la tarde comencé a llegar noticias particulares sobre el torpedeamiento, y también un telegrama oficial, dejándose circular aquellos sin ninguna modificación. En seguida, en vista de los detalles que se recibían, cité al Consejo para las seis. En el examen del asunto detalladamente, dándosele toda la importancia que tiene, y en el Consejo de hoy he dado cuenta al Rey de todos los telegramas recibidos.

Después del Consejo con el Rey celebramos Consejo, conviniendo los términos en que hemos de dirigirnos a Alemania, y comprendiendo la importancia del caso, acordamos la actitud que incumbe al Gobierno para la defensa de las vidas e intereses de los españoles, y nos dirigiremos al Gobierno de Berlín y al embajador en Madrid.

En mi discurso ante el Rey me ocupé de la policía interior, impresiones satisfactorias del viaje del duque de Almodovar del Valle a Asturias, que regresará mañana. También me ocupé de la política internacional.

En el Consejo de anoche no se trató ningún otro asunto más que el del torpedeamiento; a él exclusivamente, estuvo dedicada toda nuestra atención.

Preguntado que si la nota formulando reclamación se haría pública, contestó:

«Por ahora, no. Aplicaremos el mismo criterio que hasta el presente en todas las cuestiones diplomáticas.

El Consejo de ministros celebrado en Palacio duró más tiempo que de ordinario, reuniéndose luego los ministros en Consejo hasta la una de la tarde.

En seguida que terminó, el presidente fué a su despacho oficial, donde recibió a los periodistas y les dijo:

«Conste señores que no es cierto que ayer tarde huiera ya de ustedes. Estuve algo tarde en Palacio, y como no tenía ninguna noticia que comunicarle, pues a aquella hora no sabíamos lo del torpedeamiento, les envié regalo para que me dispensaran que no les recibiera. Por la tarde comencé a llegar noticias particulares sobre el torpedeamiento, y también un telegrama oficial, dejándose circular aquellos sin ninguna modificación. En seguida, en vista de los detalles que se recibían, cité al Consejo para las seis. En el examen del asunto detalladamente, dándosele toda la importancia que tiene, y en el Consejo de hoy he dado cuenta al Rey de todos los telegramas recibidos.

Después del Consejo con el Rey celebramos Consejo, conviniendo los términos en que hemos de dirigirnos a Alemania, y comprendiendo la importancia del caso, acordamos la actitud que incumbe al Gobierno para la defensa de las vidas e intereses de los españoles, y nos dirigiremos al Gobierno de Berlín y al embajador en Madrid.

En mi discurso ante el Rey me ocupé de la policía interior, impresiones satisfactorias del viaje del duque de Almodovar del Valle a Asturias, que regresará mañana. También me ocupé de la política internacional.

En el Consejo de anoche no se trató ningún otro asunto más que el del torpedeamiento; a él exclusivamente, estuvo dedicada toda nuestra atención.

Preguntado que si la nota formulando reclamación se haría pública, contestó:

«Por ahora, no. Aplicaremos el mismo criterio que hasta el presente en todas las cuestiones diplomáticas.

El Consejo de ministros celebrado en Palacio duró más tiempo que de ordinario, reuniéndose luego los ministros en Consejo hasta la una de la tarde.

En seguida que terminó, el presidente fué a su despacho oficial, donde recibió a los periodistas y les dijo:

«Conste señores que no es cierto que ayer tarde huiera ya de ustedes. Estuve algo tarde en Palacio, y como no tenía ninguna noticia que comunicarle, pues a aquella hora no sabíamos lo del torpedeamiento, les envié regalo para que me dispensaran que no les recibiera. Por la tarde comencé a llegar noticias particulares sobre el torpedeamiento, y también un telegrama oficial, dejándose circular aquellos sin ninguna modificación. En seguida, en vista de los detalles que se recibían, cité al Consejo para las seis. En el examen del asunto detalladamente, dándosele toda la importancia que tiene, y en el Consejo de hoy he dado cuenta al Rey de todos los telegramas recibidos.

Después del Consejo con el Rey celebramos Consejo, conviniendo los términos en que hemos de dirigirnos a Alemania, y comprendiendo la importancia del caso, acordamos la actitud que incumbe al Gobierno para la defensa de las vidas e intereses de los españoles, y nos dirigiremos al Gobierno de Berlín y al embajador en Madrid.

En mi discurso ante el Rey me ocupé de la policía interior, impresiones satisfactorias del viaje del duque de Almodovar del Valle a Asturias, que regresará mañana. También me ocupé de la política internacional.

En el Consejo de anoche no se trató ningún otro asunto más que el del torpedeamiento; a él exclusivamente, estuvo dedicada toda nuestra atención.

Preguntado que si la nota formulando reclamación se haría pública, contestó:

«Por ahora, no. Aplicaremos el mismo criterio que hasta el presente en todas las cuestiones diplomáticas.

## DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

Se dispone que el teniente de Navío don Casimiro Carré continúe embarcando en la corbeta «Nautilus».

Se nombra ayudante interino de la Comandancia de Marina de Bilbao, al capitán de Infantería de Marina (E. R. D.) D. Juan Tejero Roca.

Idem ayudante interino del distrito marítimo de Altea al idem id. D. Antonio Gurra Castaño.

Se conceden dos meses, reglamentaria, al teniente de navío D. Antonio Batalla.

Se dispone quede en la de excedencia forzosa, el capitán de Infantería de Marina (E. R. D.) D. Eduardo Gutiérrez.

## El ministro de Fomento

Esta mañana regresó a Madrid, después de terminada su visita a los Centros fabriles y mineros de Asturias, el señor ministro de Fomento.

Merced a sus gestiones, el Sindicato de obreros mineros ha publicado un manifiesto exhortando a sus afiliados a que trabajen diariamente dos horas más, mediante un aumento proporcional en los salarios.

De conseguir, como se espera, esta intensificación en el trabajo, calculase que aumentaría la producción del carbón asturiano en un 25 por 100.

El ministro ha anunciado al jefe del Gobierno que adoptará ciertas disposiciones relativas al transporte.

Parace seguro que el día 25 del actual se verificará la mudanza de las Direcciones de Correos y Telégrafos al nuevo edificio.

A este efecto, el Sr. Navarro-Reverter ha comenzado a visitar las dependencias encomendadas en esta agencia, y entien negociaciones de dichos Centros directivos, también se están haciendo los preparativos correspondientes.

El traslado de las Centrales requiere algún tiempo más, aunque no será mucho.

El pleno de la Asociación de Protectores del niño, se reunió ayer en el Instituto de Reformas Sociales. Concurrieron casi todas las socias fundadoras y gran número de cooperadores y consejeros.

Se acordó emplear los medios más eficaces para llegar pronto al establecimiento de la Escuela de Detención (Casa de los Niños), que promoverá la explotación de los menores de diez y seis años en el territorio de Madrid.

El Protectorado pide a todos los amigos de los niños un donativo, por una sola vez, destinado a este fin concreto.

En el domicilio social, Huerta, 35, siguen recibiendo donativos para la fundación de la Casa de los Niños.

Programa de espectáculos

Funciones para esta noche.

TEATROS

ESPAÑOL.—A las diez (función monstruo), El soldado de San Marcial y Juan José.

APOLLO.—A las seis y cuarto (doble), El señor Pandolfo. A las diez y cuarto (doble), El tesoro.

ESLAVA.—A las diez y media, La pequeña resulto grande o lo que puede el ingenio. A las seis y media, La gentil Marina y Compañía electoral.

COMICO.—A las siete Ministerio de estrellas. A las diez, Ministerio de Estrellas. A las once (doble), La venganza de la Petra o Donde las dan las toman.

EXPOSICION CANINA.—Jardines del Buen Retiro del Parque de Madrid, «Abierta de cuatro de la tarde al anochecer». Entrada una peseta. Bandas de música todas las tardes y noches.

Real orden circular

Se dispone que los capitanes generales remitan al ministerio de la Guerra, relaciones de los cables y pistolas reglamentarias adquiridos por los Cuorpos.

Al presentarse el interesado después de haber hecho uso de la Autorización militar, entregará ésta a su capitán u oficial antes indicado, quedando archivada en el cuerpo. Si una licencia diera lugar a más de cuatro viajes previstos ya antes de empezar a hacer uso de aquella, se expedirán dos Autorizaciones militares con el mismo número, consignando en la segunda la palabra «complementaria», en la parte superior de la misma, entregándose las dos al interesado, quien dará cuenta a su regreso del uso que de ella haya hecho. La complementaria, para ser válida, debe ir siempre acompañada de la complementada, y en aquella se anularán también los talones sobrantes.

Art. 10.º Los poseedores de la Autorización militar se presentarán en la taquilla correspondiente treinta minutos por lo menos antes de la hora marcada para la salida del tren, si se trata de estación de capital de provincia o de empalme, y veinte en las demás, y entregarán su Autorización militar al expendedor de billetes, quien se cuidará de arrancar el cupón que corresponda, devolviéndola a su titular con el billete al precio de convenio. Este billete

Idem que se haga extensivo a los generales con mando y sus ayudantes la dotación anual de municiones que señala la Real orden de 5 de Enero de 1905.

Se modifican los artículos 13 y 17 del Reglamento Orgánico del Colegio de Huérfanos de la Guardia Civil.

En la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Concepción se celebró ayer el enlace de la distinguida señorita Petra Rosa Díaz con nuestro particular y querido amigo el veterinario primero de Ejército, don Venancio de Lucas Monasterio.

Bendijo la unión el capellán de dicha iglesia D. Gregorio Sancho y fueron apadrinados por la hermana de la novia, doña Elvira Riera de Sainza y su esposo el acaudalado propietario D. Ignacio Sancho.

Los novios a quince días de una eternidad de miel, obsequiaron a los condecorados al acto con un banquete copioso.

El alcalde anunció ayer a los periodistas que está dispuesto, con arreglo a lo prescrito en la ley de Subsidencias, a imponer multas de 50 pesetas a los industriales que sean objeto de denuncias por parte del público, y al efecto llega a este que ponga en su conocimiento los abusos que cometen o puedan cometer los retentados industriales, ya veniendo el género más caro de lo debido, ya la mala calidad del mismo y el fraude en el peso, si es que existe.

Añadió que si personalmente visitará algunas tiendas y comprará varios artículos para castigar a aquellos industriales que cometen algún fraude.

El alcalde anunció ayer a los periodistas que está dispuesto, con arreglo a lo prescrito en la ley de Subsidencias, a imponer multas de 50 pesetas a los industriales que sean objeto de denuncias por parte del público, y al efecto llega a este que ponga en su conocimiento los abusos que cometen o puedan cometer los retentados industriales, ya veniendo el género más caro de lo debido, ya la mala calidad del mismo y el fraude en el peso, si es que existe.

Añadió que si personalmente visitará algunas tiendas y comprará varios artículos para castigar a aquellos industriales que cometen algún fraude.

El alcalde anunció ayer a los periodistas que está dispuesto, con arreglo a lo prescrito en la ley de Subsidencias, a imponer multas de 50 pesetas a los industriales que sean objeto de denuncias por parte del público, y al efecto llega a este que ponga en su conocimiento los abusos que cometen o puedan cometer los retentados industriales, ya veniendo el género más caro de lo debido, ya la mala calidad del mismo y el fraude en el peso, si es que existe.

Añadió que si personalmente visitará algunas tiendas y comprará varios artículos para castigar a aquellos industriales que cometen algún fraude.

El alcalde anunció ayer a los periodistas que está dispuesto, con arreglo a lo prescrito en la ley de Subsidencias, a imponer multas de 50 pesetas a los industriales que sean objeto de denuncias por parte del público, y al efecto llega a este que ponga en su conocimiento los abusos que cometen o puedan cometer los retentados industriales, ya veniendo el género más caro de lo debido, ya la mala calidad del mismo y el fraude en el peso, si es que existe.

Añadió que si personalmente visitará algunas tiendas y comprará varios artículos para castigar a aquellos industriales que cometen algún fraude.

El alcalde anunció ayer a los periodistas que está dispuesto, con arreglo a lo prescrito en la ley de Subsidencias, a imponer multas de 50 pesetas a los industriales que sean objeto de denuncias por parte del público, y al efecto llega a este que ponga en su conocimiento los abusos que cometen o puedan cometer los retentados industriales, ya veniendo el género más caro de lo debido, ya la mala calidad del mismo y el fraude en el peso, si es que existe.

Añadió que si personalmente visitará algunas tiendas y comprará varios artículos para castigar a aquellos industriales que cometen algún fraude.

El alcalde anunció ayer a los periodistas que está dispuesto, con arreglo a lo prescrito en la ley de Subsidencias, a imponer multas de 50 pesetas a los industriales que sean objeto de denuncias por parte del público, y al efecto llega a este que ponga en su conocimiento los abusos que cometen o puedan cometer los retentados industriales, ya veniendo el género más caro de lo debido, ya la mala calidad del mismo y el fraude en el peso, si es que existe.

Añadió que si personalmente visitará algunas tiendas y comprará varios artículos para castigar a aquellos industriales que cometen algún fraude.

El alcalde anunció ayer a los periodistas que está dispuesto, con arreglo a lo prescrito en la ley de Subsidencias, a imponer multas de 50 pesetas a los industriales que sean objeto de denuncias por parte del público, y al efecto llega a este que ponga en su conocimiento los abusos que cometen o puedan cometer los retentados industriales, ya veniendo el género más caro de lo debido, ya la mala calidad del mismo y el fraude en el peso, si es que existe.

Añadió que si personalmente visitará algunas tiendas y comprará varios artículos para castigar a aquellos industriales que cometen algún fraude.

El alcalde anunció ayer a los periodistas que está dispuesto, con arreglo a lo prescrito en la ley de Subsidencias, a imponer multas de 50 pesetas a los industriales que sean objeto de denuncias por parte del público, y al efecto llega a este que ponga en su conocimiento los abusos que cometen o puedan cometer los retentados industriales, ya veniendo el género más caro de lo debido, ya la mala calidad del mismo y el fraude en el peso, si es que existe.

Añadió que si personalmente visitará algunas tiendas y comprará varios artículos para castigar a aquellos industriales que cometen algún fraude.

El alcalde anunció ayer a los periodistas que está dispuesto, con arreglo a lo prescrito en la ley de Subsidencias, a imponer multas de 50 pesetas a los industriales que sean objeto de denuncias por parte del público, y al efecto llega a este que ponga en su conocimiento los abusos que cometen o puedan cometer los retentados industriales, ya veniendo el género más caro de lo debido, ya la mala calidad del mismo y el fraude en el peso, si es que existe.

Añadió que si personalmente visitará algunas tiendas y comprará varios artículos para castigar a aquellos industriales que cometen algún fraude.

El alcalde anunció ayer a los periodistas que está dispuesto, con arreglo a lo prescrito en la ley de Subsidencias, a imponer multas de 50 pesetas a los industriales que sean objeto de denuncias por parte del público, y al efecto llega a este que ponga en su conocimiento los abusos que cometen o puedan cometer los retentados industriales, ya veniendo el género más caro de lo debido, ya la mala calidad del mismo y el fraude en el peso, si es que existe.

Añadió que si personalmente visitará algunas tiendas y comprará varios artículos para castigar a aquellos industriales que cometen algún fraude.

El alcalde anunció ayer a los periodistas que está dispuesto, con arreglo a lo prescrito en la ley de Subsidencias, a imponer multas de 50 pesetas a los industriales que sean objeto de denuncias por parte del público, y al efecto llega a este que ponga en su conocimiento los abusos que cometen o puedan cometer los retentados industriales, ya veniendo el género más caro de lo debido, ya la mala calidad del mismo y el fraude en el peso, si es que existe.

Añadió que si personalmente visitará algunas tiendas y comprará varios artículos para castigar a aquellos industriales que cometen algún fraude.

El alcalde anunció ayer a los periodistas que está dispuesto, con arreglo a lo prescrito en la ley de Subsidencias, a imponer multas de 50 pesetas a los industriales que sean objeto de denuncias por parte del público, y al efecto llega a este que ponga en su conocimiento los abusos que cometen o puedan cometer los retentados industriales, ya veniendo el género más caro de lo debido, ya la mala calidad del mismo y el fraude en el peso, si es que existe.

Añadió que si personalmente visitará algunas tiendas y comprará varios artículos para castigar a aquellos industriales que cometen algún fraude.

El alcalde anunció ayer a los periodistas que está dispuesto, con arreglo a lo prescrito en la ley de Subsidencias, a imponer multas de 50 pesetas a los industriales que sean objeto de denuncias por parte del público, y al efecto llega a este que ponga en su conocimiento los abusos que cometen o puedan cometer los retentados industriales, ya veniendo el género más caro de lo debido, ya la mala calidad del mismo y el fraude en el peso, si es que existe.

Añadió que si personalmente visitará algunas tiendas y comprará varios artículos para castigar a aquellos industriales que cometen algún fraude.

El alcalde anunció ayer a los periodistas que está dispuesto, con arreglo a lo prescrito en la ley de Subsidencias, a imponer multas de 50 pesetas a los industriales que sean objeto de denuncias por parte del público, y al efecto llega a este que ponga en su conocimiento los abusos que cometen o puedan cometer los retentados industriales, ya veniendo el género más caro de lo debido, ya la mala calidad del mismo y el fraude en el peso, si es que existe.

Añadió que si personalmente visitará algunas tiendas y comprará varios artículos para castigar a aquellos industriales que cometen algún fraude.

El alcalde anunció ayer a los periodistas que está dispuesto, con arreglo a lo prescrito en la ley de Subsidencias, a imponer multas de 50 pesetas a los industriales que sean objeto de denuncias por parte del público, y al efecto llega a este que ponga en su conocimiento los abusos que cometen o puedan cometer los retentados industriales, ya veniendo el género más caro de lo debido, ya la mala calidad del mismo y el fraude en el peso, si es que existe.

Añadió que si personalmente visitará algunas tiendas y comprará varios artículos para castigar a aquellos industriales que cometen algún fraude.

El alcalde anunció ayer a los periodistas que está dispuesto, con arreglo a lo prescrito en la ley de Subsidencias, a imponer multas de 50 pesetas a los industriales que sean objeto de denuncias por parte del público, y al efecto llega a este que ponga en su conocimiento los abusos que cometen o puedan cometer los retentados industriales, ya veniendo el género más caro de lo debido, ya la mala calidad del mismo y el fraude en el peso, si es que existe.

Añadió que si personalmente visitará algunas tiendas y comprará varios artículos para castigar a aquellos industriales que cometen algún fraude.

El alcalde anunció ayer a los periodistas que está dispuesto, con arreglo a lo prescrito en la ley de Subsidencias, a imponer mult



## CINEMATOGRAFOS

**ROMA** (calle de Carretas).—Cine y variedades. Secciones a las seis y media, diez y once y media. Excelentes cuadros artísticos, formados por las más renombradas estrellas del arte escénico.

**CINEMA X** (glorieta de Bilbao).—Gran sección de las cinco y media a la una. Interesantes y variadas películas. Butaca, 0'50; palco, 4 pesetas.

**TRIANON PALACE**.—Desde las cinco, grandioso programa cinematográfico. Películas cómicas divertidísimas. Butaca, 0'40 pesetas.

**GRAN THEATRO** (Marqués de la Enseñanza).—Gran sección continua de cine y media a una.

**GRAN VIA** (plaza del Callao).—Sección continua de cuatro y media a una. Emocionantes estrenos y películas de gran montaje.

**SALON DOREE** (calles de Atocha y Santa Isabel).—Sección continua. Gran variedad de asuntos. Sensacionales estrenos.

**ALVAREZ QUINTERO**.—Compañía dramática. Secciones desde las seis de la tarde.

**PROYECCIONES**.—Sección continua de cine. Grandiosos éxitos.

**CINE DE LA CALLE DE LA FLOR**.—Sección continua de cinematógrafo. Éxitos verdaderos.

**BRASSERIE PALACE HOTEL** (plaza de Olavarría).—Cine y variedades. Extraordinarios programas artísticos; bailarinas y cantantes. Conciertos musicales. Todos las noches, a las diez y media, cinematógrafo y variedades.

**CINE LUMIERE**.—Todos los días estrenos de interesantes películas. Intermedios por un conjunto de profesores de la Filarmónica de Madrid.

Plumeros, cepillos, gamuzas, esponjas, linoleum y otros artículos de limpieza.

## SIDOL

El mejor líquido para limpiar metales.

GRASES, Clavel, 10, Fuencarral, 8 y Atocha, 13

## Ametralladora "Colt"

El capitán de Infantería del regimiento de Mahón D. Ramón Tabuenes y el primer teniente D. Roberto González Estefani, han publicado un folleto, con la descripción y funcionamiento de la ametralladora Colt, y al que acompaña un desmontable del arma y un tríptico de mitad del tamaño natural. Hemos oído hacer grandes elogios de esta obra que facilita grandemente el estudio de dicha ametralladora.

Los pedidos de ejemplares pueden hacerse a sus autores en el mencionado regimiento; el precio es de 2,50 pesetas.



El Ministro de Fomento que llegó esta mañana a Madrid, rodeado de una comisión de técnicos que le acompañaban.

## LA COCHINILLA

La cochinilla es artículo que creemos que puede en estos momentos resolver un problema en España.

Un articulista, D. Carlos Casamaño, se ha ocupado en estas cuestiones, y con razón dice que, todo el mundo sabe, porque hasta los más apartados de las cuestiones económicas lo han oído decir, que desde que comenzó la guerra hay escasez de materias colorantes. Alemania era la proveedora universal de anilinas, y con motivo de las dificultades reinantes no venía a España ese producto, hasta que los Estados Unidos comenzaron después a exportarlo.

El año de 1913, cuando los buques cruzaban libremente los mares y las fronteras terrestres, no padecían las prohibiciones de intercambio comercial de muchos artículos. España recibía de Alemania anilina natural o sintética, extractos tintóreos vegetales, otros barnices, colores minerales en polvo o terrón, colores preparados con aceites, barnices, esencias, etcétera; colores derivados de la hulla y otros artificiales, aceites y clorhidratos de anilina, ácido cítrico, tartárico, citratos y varios productos más de la naturaleza indiana, que tenían un valor de cinco, 70 millones de pesetas, cuya cifra ha quedado reducida a menos de la mitad en 1915, según la estadística general de Aduanas, que es la última publicada. En este último año dejaron ya de entrar extractos tintóreos vegetales, y, sobre todo, aceites y clorhidratos de anilina, tan necesarios a nuestra tintorería.

Desconocemos el movimiento de todas las materias colorantes referidas desde 1915, por-

que no se han publicado datos concretos, y es de suponer que hayan aumentado las dificultades que habían hecho acto de presencia hasta entonces.

Estudiando la cuestión detenidamente, podremos conseguir que nuestra industria halle su desarrollo, merced al concurso de Canarias, que puede darle cochinilla para atender a sus necesidades.

## ¡Qué diputados!

Los liberales por Tenerife siguen de malos. Es claro necesitan ocuparse de sí y no del país. Hacen bien porque este los elegirá por el artículo 29. Pronto habrá elecciones, y Tenerife continuará mostrando su contento. Así resulta que aquí no creen lo que de allí telegrafían y que atribuyen a exageraciones propias de andaluces y canarios. Y luego se indignan con Ruiz Giménez porque dijo esto:

Y sin más comentarios ahí va la noticia: Se ha asignado para premios de alumnos de la Escuela Industrial de Las Palmas, una cantidad de 500 pesetas.

Para la de Artes y Oficios de Santa Santa de Tenerife, y con igual objeto, 400 pesetas.

También se asignan doscientas cincuenta pesetas para las Escuelas de Artes y Oficios de Arrecife (Lanzarote) y Santa Cruz de la Palma.

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Martín Ruiz.

Apartado de Correos, 436.

## Bibliotecas públicas

—DE MADRID—

Nuevo horario para otoño, invierno y primavera.

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archivistas, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborales, las Bibliotecas siguientes:

Real Academia Española, Felipe IV, 2, de nueve a trece.

Real Academia de la Historia, León, 21, de ocho a diecisiete.

Escuela de Veterinaria, Embajadores, 70, de nueve a trece.

Facultad de Farmacia, Farmacia, 2, de ocho a catorce.

Facultad de Derecho, San Bernardo, 59, de ocho a catorce, y los domingos de diez a doce.

Facultad de Filosofía y Letras, Toledo, 45, de nueve a quince, y los domingos de once a trece.

Facultad de Medicina, Atocha, 104 y 106, de ocho a catorce, y los domingos de nueve a doce.

Instituto Geográfico, paseo de Atocha, 1, de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda, Alcalá, 7 y 9, de nueve a catorce.

Museo Arqueológico Nacional, Serrano, de 13, once a dos (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo).

Museo de Ciencias Naturales, paseo de Recoletos, 20, bajo, de ocho a trece.

Escuela de Bordados y Cielos, Castellana, 69, de nueve a doce.

Escuela Industrial, San Mateo, 5, de diez a trece y de diecisiete y media a veinte y media.

## Folleto Jurídico de Guerra y Marina

## El concepto del delito

## en los fueros castrenses

El hecho de dormirse un hombre, puede ser ejecutado sin malicia, y, sin embargo, el centinela que se duerme comete un grave delito, pues se le ha confiado una misión de salvaguardia social y ha traicionado esa confianza, pudiendo ser origen de una lesión en los intereses públicos, mucho más grave que la del crimen vulgar.

¿Es que esta teoría no encuentra fundamento alguno en la doctrina? Ciertamente que los tiene. Los tratadistas de la casaca utilitaria dan definiciones del delito que convienen a este aspecto que ahora examinamos.

Así dice Bentham que delito «es una acción a la que el legislador impone una pena»; Le Sellyer que «es toda acción u omisión, contraria a las leyes de conservación del orden social y de la tranquilidad pública y castigada bajo pena»; y Pacheco, que «es una infracción de la ley escrita, garantizada con sanciones penales».

Los antiguos, a quienes el individualismo revolucionario había hecho derivar más o menos sinceramente hacia el campo anárquico—por desgracia con raíces más hondas de lo que a primera vista parece—en muchas instituciones jurídicas modernas, comprendieron también que, a veces, la ley precisa castigar tanto la culpa como el dolo, y así se registra esta magistral definición descriptiva del maléfico o delito, hecha por Tiberio Deciano en 1551: «factum hominis, vel dictum, vel scriptum; dolo vel culpa; a lege vigente sub poena prohibiti; quod nulla iusta causa excusari potest».

de crímenes, bien a más de tres meses de prisión por los delitos especificados en el párrafo anterior;

4.º Si siete condenas, de las cuales dos, por lo menos, estén comprendidas en los dos párrafos que anteceden y las otras sean, bien por vagancia, bien por infracción del destierro decretado por aplicación de la presente ley; a condición de que dos de éstas consistan en más de tres meses de prisión.

Serán considerados como gentes sin oficio e incurrirán en la penas señaladas contra la vagancia, todos los que, teniendo o sin tener un domicilio cierto, sólo atiendan a su subsistencia practicando o facilitando en la vía pública el ejercicio de juegos ilícitos.

Serán considerados como «souteneurs» los que ayuden, faciliten o protejan habitualmente, en concepto de gancho, la prostitución de otra persona para participar de los beneficios.

Todos los convictos de ser «souteneurs» serán castigados con prisión de tres meses a dos años y multa de 100 a 1.000 francos, o destierro de cinco a diez años.

La duración de la prisión podrá elevarse a cinco años y no podrá ser inferior a dos, en los casos siguientes:

1.º Si los culpables han ayudado, facilitado o protegido la prostitución de menores.

2.º Si han empleado amenazas para determinar la prostitución.

3.º Si eran portadores de un arma cualquiera, ostensiblemente u oculta.

Art. 2.º El art. 1.º de la ley de 24 de Mayo de 1834 quedará completado como sigue:

«En todo caso, las armas y herramientas prohibidas, serán confiscadas y destruidas a requerimiento del fiscal.»

«En todo caso, las armas y herramientas prohibidas, serán confiscadas y destruidas a requerimiento del fiscal.»

«En todo caso, las armas y herramientas prohibidas, serán confiscadas y destruidas a requerimiento del fiscal.»

«En todo caso, las armas y herramientas prohibidas, serán confiscadas y destruidas a requerimiento del fiscal.»

«En todo caso, las armas y herramientas prohibidas, serán confiscadas y destruidas a requerimiento del fiscal.»

## Testamentos.-Deudas.-Pensiones

## Derechos.-Contratos.

## Pleitos.-Causas.-Matrimonios, etc.

Lean esto los individuos del Ejército y de la Armada.

Algún día, necesariamente, hará falta a ellos o a sus familias.

## SECCION JURIDICA

PARA

## militares, marinos y sus familias.

En las cuestiones judiciales, lo más caro es el hallar una persona perita que aconseje y oriente para hacer valer todos los derechos legítimamente adquiridos. Por esa carencia, por el temor que se tiene a los honorarios de Abogados y Procuradores, de agentes e intermediarios, los militares y marinos que tienen sueldos escasos se retraen de acudir a los medios que facilita la Ley para hacer que prevalezcan tales derechos.

El remedio atiende la GACETA JURIDICA, desear de responder cumplidamente a su nombre, a los propósitos de su fundación y al deseo de que todo el que vista uniforme encuentre a un precio sumamente módico el consejo jurídico que necesita, dado por personas competentes y peritas. No se limita a eso la Sección Jurídica que se crea, sino que en ella, además, se gestionará la pronta resolución de cuantos asuntos tengan los militares y marinos en cualquier clase de oficinas, y la obtención de cuantos documentos, desde los más sencillos hasta los más complicados, los sean precisos.

Todas, absolutamente todas las cuestiones de todo género, contables y administrativas a la Sección Jurídica de la Gaceta Jurídica de Guerra y Marina.

Las condiciones las establecemos infringiendo al interés del Ejército, no al medio particular, y para ello contamos con personal sujeto a la contribución industrial, y el cual une a la compañía el desinterés y el amor a las instituciones armadas.

## CONDICIONES

1.º No se exige ninguna cantidad previa.

2.º Recibirá gratis la contestación, y en ella se le dirá el importante que pueda alcanzar la gestión que encarga o la consulta que haga, atendida su dificultad e importancia.

3.º Si no le convinieran las condiciones económicas, quedará designado de todo compromiso, sin haber abonado nada. Si le convinieran, la GACETA aceptará el encargo o vacuará la consulta.

## LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

## FONDOS PUBLICOS PRECIO

## 1 POR 100 PERPETUO INTERIOR

Via corriente ..... 75 00  
Idem próximo ..... 00 00

## AL CONTADO

Peris F de 50.000 pías. nomla. .... 74 85  
B de 25.000 ..... 74 80

D de 12.500 ..... 75 00  
C de 5.000 ..... 76 00

B de 2.500 ..... 76 75  
A de 500 ..... 77 00

G y H de 100 y 120 ..... 78 80  
En diferentes series ..... 76 15

## 4 POR 100 AMORTIZABLE

Peris F de 25.000 pías. nomla. .... 91 20  
B de 12.500 ..... 00 00

C de 5.000 ..... 00 00  
B de 2.500 ..... 00 00

A de 500 ..... 91 20  
En diferentes series ..... 00 00

## 5 POR 100 AMORTIZABLE

Peris F de 50.000 pías. nomla. .... 98 25  
B de 25.000 ..... 98 60

D de 12.500 ..... 98 75  
C de 5.000 ..... 94 75

B de 2.500 ..... 95 00  
A de 500 ..... 96 00

En diferentes series ..... 00 00

## BANCOS Y SOCIEDADES

Cédulas hipotecarias al 4 por 100 ..... 00 00

Acciones del Banco de España ..... 425 00

Compañía Arrend. de Tabacos ..... 978 00

Unión de Explosivos ..... 600 00

Iberia de propiedades mineras ..... 000 00

Oblig. Valladolid-Asturias, s. A. .... 000 00

Idem M. A. 4 por 100 ..... 049 00

Idem Ferrocarril Norte España ..... 349 00

Banco Hispano-Americano ..... 185 00

Acciones azucareras preferentes ..... 69 75

Idem ordinarias ..... 00 00

Obligaciones de Idem ..... 00 00

Banco Español del Rio de la Plata ..... 260 00

Mexicano ..... 00 00

Sociedad Española de construcciones metálicas; Obligaciones 4 y 1/2 por 100 (s. A. hipotecas) ..... 00 00

## COMPANIA VALENCIANA

DE

## VAPORES CORREOS de Africa

## SERVICIOS OFICIALES

correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tanger y Cádiz, Correos quincenales para la Costa Occidental de Marruecos y Canarias.

## SERVICIOS COMERCIALES

Línea de Cabotaje entre puertos del Mediterráneo.

Línea de Cabotaje para Francia, Italia e Inglaterra.

## ESTUDIO DE PUBLICIDAD

Baerrier, 8 — Madrid



## SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

**Línea de Buenos Aires**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 4.

**Línea de New-York, Cuba-Méjico**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 26 y de Cádiz el 28, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

**Línea de Cuba-Méjico**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 12, de Santander el 13, de Gijón el 20 y de Orona el 21, para Habana, Veracruz, Méjico de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Orona y Santander.

**Línea de Venezuela-Colombia**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 14 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Amón, Colon, Sabana, Urugao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacifico.

**Línea de Filipinas**  
Una salida cada 44 días arrancando de Barcelona para For-Sao, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

**Línea de Fernando Poo**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tanager, Casablanca, Mazagan (islas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.  
Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, iniciando el viaje de ida.

**Línea Brasil-Plata**  
Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Orona, Vigo y Lisboa (facultativa), para Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Orona, Gijón, Santander y Bilbao.

Los vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía les ofrece alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Los vapores tienen telegrafía sin hilos.

### GRAN FABRICA DE ALPARGATAS PARA EL EJERCITO

## SILVESTRE SEGARRA É HIJO

VALL DE VIU (provincia de Castellón).

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes.

**SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMÍA.**

Garantía de su duración. Sométase a rigurosas pruebas.

## NUCLEAR SITO ROBIN

ADICIÓN NUCLEAR POSITIVA ARSENICAL (Nucleosíntesis de las y de bases metiladas).

ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE.

NUCLEAR SITO ROBIN: 1. A 5 comprimidos dos veces por día a las dos principales comidas, lo que hace 10, 15 y 20 comprimidos de medicamento según el caso.

INJECTABLE CAQUEXIA de los PAISES CALIENTES.

Se vende en: Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Málaga, Cádiz, San Sebastián, Bilbao, Santander, Gijón, Orona, Vigo, Lisboa, París, Bruselas, Londres, etc.

Enfermedades: TUBERCULOSIS, FIEBRES PALUDOSAS, CAQUEXIA de los PAISES CALIENTES.

Enfermedades: TUBERCULOSIS, FIEBRES PALUDOSAS, CAQUEXIA de los PAISES CALIENTES.

Enfermedades: TUBERCULOSIS, FIEBRES PALUDOSAS, CAQUEXIA de los PAISES CALIENTES.

Enfermedades: TUBERCULOSIS, FIEBRES PALUDOSAS, CAQUEXIA de los PAISES CALIENTES.

Enfermedades: TUBERCULOSIS, FIEBRES PALUDOSAS, CAQUEXIA de los PAISES CALIENTES.

Enfermedades: TUBERCULOSIS, FIEBRES PALUDOSAS, CAQUEXIA de los PAISES CALIENTES.

Enfermedades: TUBERCULOSIS, FIEBRES PALUDOSAS, CAQUEXIA de los PAISES CALIENTES.

Enfermedades: TUBERCULOSIS, FIEBRES PALUDOSAS, CAQUEXIA de los PAISES CALIENTES.

Enfermedades: TUBERCULOSIS, FIEBRES PALUDOSAS, CAQUEXIA de los PAISES CALIENTES.

Enfermedades: TUBERCULOSIS, FIEBRES PALUDOSAS, CAQUEXIA de los PAISES CALIENTES.

Enfermedades: TUBERCULOSIS, FIEBRES PALUDOSAS, CAQUEXIA de los PAISES CALIENTES.

Enfermedades: TUBERCULOSIS, FIEBRES PALUDOSAS, CAQUEXIA de los PAISES CALIENTES.

Enfermedades: TUBERCULOSIS, FIEBRES PALUDOSAS, CAQUEXIA de los PAISES CALIENTES.

Enfermedades: TUBERCULOSIS, FIEBRES PALUDOSAS, CAQUEXIA de los PAISES CALIENTES.

Enfermedades: TUBERCULOSIS, FIEBRES PALUDOSAS, CAQUEXIA de los PAISES CALIENTES.

Enfermedades: TUBERCULOSIS, FIEBRES PALUDOSAS, CAQUEXIA de los PAISES CALIENTES.

Enfermedades: TUBERCULOSIS, FIEBRES PALUDOSAS, CAQUEXIA de los PAISES CALIENTES.

Enfermedades: TUBERCULOSIS, FIEBRES PALUDOSAS, CAQUEXIA de los PAISES CALIENTES.

Enfermedades: TUBERCULOSIS, FIEBRES PALUDOSAS, CAQUEXIA de los PAISES CALIENTES.

Enfermedades: TUBERCULOSIS, FIEBRES PALUDOSAS, CAQUEXIA de los PAISES CALIENTES.

Enfermedades: TUBERCULOSIS, FIEBRES PALUDOSAS, CAQUEXIA de los PAISES CALIENTES.

Enfermedades: TUBERCULOSIS, FIEBRES PALUDOSAS, CAQUEXIA de los PAISES CALIENTES.

Enfermedades: TUBERCULOSIS, FIEBRES PALUDOSAS, CAQUEXIA de los PAISES CALIENTES.

Enfermedades: TUBERCULOSIS, FIEBRES PALUDOSAS, CAQUEXIA de los PAISES CALIENTES.

Enfermedades: TUBERCULOSIS, FIEBRES PALUDOSAS, CAQUEXIA de los PAISES CALIENTES.

Enfermedades: TUBERCULOSIS, FIEBRES PALUDOSAS, CAQUEXIA de los PAISES CALIENTES.

Enfermedades: TUBERCULOSIS, FIEBRES PALUDOSAS, CAQUEXIA de los PAISES CALIENTES.

Enfermedades: TUBERCULOSIS, FIEBRES PALUDOSAS, CAQUEXIA de los PAISES CALIENTES.

Enfermedades: TUBERCULOSIS, FIEBRES PALUDOSAS, CAQUEXIA de los PAISES CALIENTES.

Enfermedades: TUBERCULOSIS, FIEBRES PALUDOSAS, CAQUEXIA de los PAISES CALIENTES.

Enfermedades: TUBERCULOSIS, FIEBRES PALUDOSAS, CAQUEXIA de los PAISES CALIENTES.

Enfermedades: TUBERCULOSIS, FIEBRES PALUDOSAS, CAQUEXIA de los PAISES CALIENTES.

Enfermedades: TUBERCULOSIS, FIEBRES PALUDOSAS, CAQUEXIA de los PAISES CALIENTES.

Enfermedades: TUBERCULOSIS, FIEBRES PALUDOSAS, CAQUEXIA de los PAISES CALIENTES.

Enfermedades: TUBERCULOSIS, FIEBRES PALUDOSAS, CAQUEXIA de los PAISES CALIENTES.

Enfermedades: TUBERCULOSIS, FIEBRES PALUDOSAS, CAQUEXIA de los PAISES CALIENTES.

Enfermedades: TUBERCULOSIS, FIEBRES PALUDOSAS, CAQUEXIA de los PAISES CALIENTES.

Enfermedades: TUBERCULOSIS, FIEBRES PALUDOSAS, CAQUEXIA de los PAISES CALIENTES.

Enfermedades: TUBERCULOSIS, FIEBRES PALUDOSAS, CAQUEXIA de los PAISES CALIENTES.

Enfermedades: TUBERCULOSIS, FIEBRES PALUDOSAS, CAQUEXIA de los PAISES CALIENTES.

Enfermedades: TUBERCULOSIS, FIEBRES PALUDOSAS, CAQUEXIA de los PAISES CALIENTES.

Enfermedades: TUBERCULOSIS, FIEBRES PALUDOSAS, CAQUEXIA de los PAISES CALIENTES.

Enfermedades: TUBERCULOSIS, FIEBRES PALUDOSAS, CAQUEXIA de los PAISES CALIENTES.

Enfermedades: TUBERCULOSIS, FIEBRES PALUDOSAS, CAQUEXIA de los PAISES CALIENTES.

Enfermedades: TUBERCULOSIS, FIEBRES PALUDOSAS, CAQUEXIA de los PAISES CALIENTES.

## VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA

## JUAN RIU Y SOBRINO

CASA EN MADRID

CASA EN BARCELONA

Salón del Prado, núm. 14

Calle de Méndez Núñez,

TELÉFONO 3.191

NÚMERO 7

Vaso de leche y chocolate con bollo ó media

tostada, 45 céntimos

**EL CAFETAL: CORREDERA BAJA, 4**

**SANTAL MIDY**

Tratamiento el más fácil y el más discreto.

**CURACION RÁPIDA y RADICAL**  
de los flujos antiguos é recientes

Exigir la firma:

*S. Midy*

Sobre el rótulo.

Exigir el nombre:

MIDY

Sobre cada cápsula.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

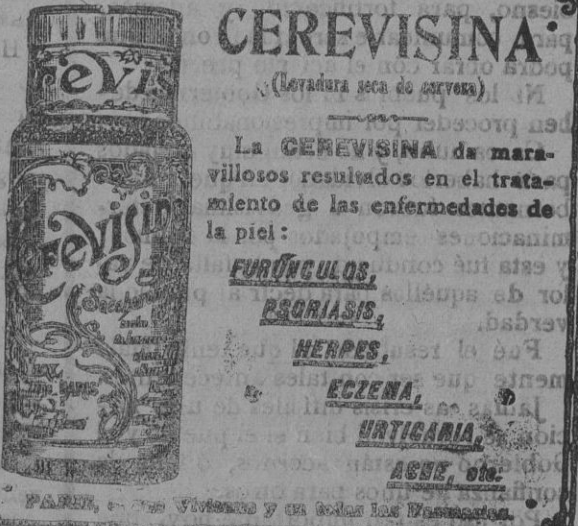


Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbutico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el asma, las erupciones de la piel en los niños palúdicos, enclenques y débiles, para resolver las tumores del cuello, mejorar el apetito.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.



**RECUPERADOR de la SANGRE**  
**HIERRO LERAS**  
Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre, es sumamente eficaz contra la Anemia, el empobrecimiento de la Sangre, los dolores, los palidos, Flujos blancos é irregulares de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las débiles, recién casadas y niños delicados.  
En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.



La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel: furúnculos, psoriasis, herpes, eccema, urticaria, acné, etc.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

**EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO**, que no irrita por su especial mineralización; útica en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, reumatismo y úlceras varicosas, etc.

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad". Pídanse en principales farmacias y Depósito Central.

AUTORIZADA SU VENTA EN FARMACIAS MILITARES DESPUÉS DEL ANÁLISIS POR EL CUERPO DE SANIDAD, REAL ORDEN CIRCULAR DE 21 DE AGOSTO DE 1914.

**ARENAL, 26, MADRID.---FELIPE SANTOS**

**AGUA "VALDEZARZA"**

Natural medicinal. Según brota del manantial.

La más agradable de tomar.